

ACUERDOS
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
3 de octubre de 2011

200/11 Tomar en consideración la propuesta de reforma de los Estatutos de la Universidad de Cantabria presentada ante la Mesa del Claustro el día 31 de mayo por más de un tercio de los miembros del Claustro, con registro de entrada del día 1 de junio, que comprende el texto articulado elaborado por la Comisión del Claustro nombrada a tal efecto en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, así como las enmiendas presentadas a dicho texto para su consideración.

201/11 Nombrar una Comisión para que estudie el texto articulado y las enmiendas presentadas por los claustrales que solicitaron la reforma de los Estatutos, así como las que se formulen hasta las 14,00 horas del día 13 de octubre de 2011. Sobre la base de esta documentación, la Comisión deberá remitir un informe y el anteproyecto de los Estatutos de la Universidad de Cantabria al Claustro para su eventual aprobación.

Nombrar miembros de la citada Comisión, compuesta por 30 claustrales, a los integrantes de la Comisión creada en el Claustro del día 13 de diciembre de 2010, sustituyendo a los tres claustrales que han causado baja.

Nombrar Presidente de la Comisión a D. Juan Enrique Varona Alabern y Secretario a D. José Ignacio Solar Cayón.

* * * * *